



ALCANCES FORMATIVOS Y PEDAGÓGICOS **REDISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN 1° BÁSICO Y 1° MEDIO**

I) Nuestro Proyecto Educativo:

Misión:

- Somos un Colegio de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino.
- Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.
- Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable.
- Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar.
- Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.
- Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos/as como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Visión:

- Ser reconocidos como parte de una Red de Colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituye una alternativa educacional de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados.
- Promueve el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Nuestro proyecto educativo pretende el desarrollo de distintas virtudes en la búsqueda del desarrollo integral y armónico de cada niño/a y joven a través de la dimensión individual, intelectual, social y espiritual.

Considerando lo anterior es que debemos entregar a nuestros alumnos/as experiencias de crecimiento que permitan el desarrollo de las dimensiones mencionadas y la distribución de alumnos en Kínder y 8° Básicos, siendo estas, etapas apropiadas por los cambios que van a producirse al iniciar la enseñanza básica y enseñanza media.



Nuestro Proyecto educativo promueve que los alumnos y alumnas puedan ser capaces de desarrollarse de forma autónoma e independiente, tomando en cuenta el proceso de socialización de cada uno de ellos en las diferentes etapas de su desarrollo psicosocial.

Es por esta razón que sostenemos que estos cambios tienen como base lo siguiente:

1. **Ingreso a la enseñanza básica**, implica el inicio de una nueva etapa escolar, saliendo de Preescolar y caminando juntos como grupo curso por ocho años. También es importante considerar el nivel biológico, social y moral en el que se encuentran los alumnos/as. Asimismo existe prioridad en entregar la mayor cantidad de contextos estructurados y personas que aporten a la optimización del desarrollo habilidades y destrezas, estimulando el área cognitiva, emocional y social.

Las Educadoras con apoyo de otros profesionales, realizarán jornadas de integración entre los cursos de Kínder, permitiendo así relevar información para llegar a conformar los primeros básicos.

2. **Ingreso a la Enseñanza Media**, implica iniciar su última etapa escolar que durará cuatro años. Comprende el ámbito de la formación general que les posibilitará desenvolverse en forma responsable, activa, reflexiva y crítica en múltiples ámbitos de su vida. Por otro lado, implica la formación diferenciada que se entrega en los dos últimos años y que permite satisfacer la necesidad de atender las aptitudes e intereses personales y las disposiciones vocacionales de los alumnos/as y armonizando sus decisiones individuales.

En el ámbito personal y social:

- a) Deben alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y con su familia.
- c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio-culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.



- d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
 - e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
 - f) Tener hábitos de vida activa y saludable.
3. La gran tarea de la vida – dice Romano Guardini – es la aceptación de uno mismo en su totalidad. El problema de los adolescentes, hoy como antes, es lograr valerse por sí mismos y enfrentarse a situaciones nuevas y más difíciles. Pero esa adaptación es hoy más ardua por una serie de cambios sociales.
4. La redistribución de los alumnos en ambos niveles, fomenta el mejor desarrollo social, emocional y cognitivo de nuestros niños y jóvenes, para así potenciar de mejor forma los procesos de enseñanza y aprendizaje.

II) **FUNDAMENTOS Y CRITERIOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS**

Estos cambios pretenden fundamentalmente desarrollar habilidades sociales que les permitan estar mejor preparados para enfrentar una sociedad en continuo cambio.

Realizar un trabajo pedagógico que permita aprendizajes significativos para cada uno de ellos, abriéndose a nuevas formas de aprender y ser protagonista de su propio aprendizaje.

Ser parte de una generación más que un alumno de un solo curso. Esto permite tener un rol significativo como alumno/a del Colegio Santo Tomás e identificarse con la identidad Santo Tomás.

Desarrollar una sana convivencia escolar, dentro de un clima de libertad, exigencia y responsabilidad.



Asumir responsabilidades en la dinámica de la propia clase o del Colegio: cuidado de materiales, conservación y cuidado por medio ambiente, procesos de aprendizaje y organización de actividades propias del curso y ciclo.

Participar activamente en la organización de grupos o asociaciones juveniles de cara a proponer ideas, actividades, asumir compromisos y evaluar lo realizado.

Lo anterior implica:

- Superar o modificar roles negativos asignados, dando una nueva forma de iniciar en un curso nuevo. La mayoría de las veces en los grupos humanos se establecen una serie de relaciones que definen roles sociales que permanecen estables en el tiempo.
- Conocer a nuevos compañeros de curso y amistades, permitiendo ampliar las posibilidades de relaciones interpersonales y mantener las anteriores.
- Las familias tienen la posibilidad de iniciar un proceso de acompañarse durante cuatro años, estableciendo redes, apoyándose y participar en los proyectos a desarrollar por sus hijos/as en la vida del Colegio. Consideramos muy importante que propicien una vivencia positiva y trabajen en la línea del proyecto educativo del Colegio.
- **Distribuir a los alumnos considerando las siguientes variables:**
 - **Número de alumnos por curso: hombres y mujeres.** Nuestra sociedad exige interrelacionarnos y el colegio debe prepararles para ello. Consideramos importante el justo equilibrio de género.
 - **Alumnos con necesidades educativas especiales (previamente diagnosticadas e informadas al Colegio):** permite equilibrar el número de alumnos que presenten estas características y dar los apoyos necesarios, sin sobrecargar a los profesores jefes y/o los profesores de asignatura.
 - **Rendimiento académico:** Respecto a este indicador, se considerará que cada curso se conforme de forma equilibrada sobre la base de los resultados evidenciados. Esto, con el fin de ser fieles a la Misión en lo que respecta a: Cultivar una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.



- **Estilos de relaciones sociales:** Se valorará el estudio sociométrico o escala de distancia social que realizará el Departamento de Orientación en conjunto con los profesores jefes para determinar el grado de integración de los alumnos por curso.
- **Resoluciones de Consejo de Profesores:** Las determinaciones que se tomen en relación a los problemas de responsabilidad o disciplina de algunos alumnos/as, se pueden replantear o modificar siempre y cuando exista una actitud positiva al cambio. Es por esto que se considerará el Informe de Inspectoría General sobre la resolución del Consejo de Profesores.

III) **RESPONSABLES DEL PROCESO:**

Para 1° Básico:

- Educadoras del Nivel
- Profesor de Religión
- Profesora de Inglés
- Profesora de Psicomotricidad
- Orientadora
- Psicopedagoga
- Psicóloga
- Jefa de UTP
- Inspectora General del Nivel que es también el Encargada de Convivencia Escolar

Para 1° Medio:

- Profesores jefes del Nivel
- Profesores de asignatura del Nivel
- Orientadora
- Psicopedagoga
- Psicóloga
- Jefa de UTP
- Inspector General del Nivel que es también el Encargado de Convivencia Escolar



IV) INSTANCIAS DE REDISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS/AS:

- Kínder a 1° Básico
- 8° a 1° Enseñanza Media

V) RESOLUCIÓN FINAL:

El Director del Colegio en uso de sus atribuciones, previa consulta al Consejo de Profesores de curso y/o nivel y el Departamento de Orientación, podrá redistribuir alumnos/as en otros niveles, si así lo ameritan los antecedentes presentados, cuya finalidad última es la sana convivencia entre los integrantes del curso.

VI) DISPOSICIONES GENERALES

Se realizará un proceso de acompañamiento por parte de los profesores jefes, profesores de asignatura, orientación y área de convivencia escolar de 1° Básico y 1° Medio respectivamente, una vez que se informe de las listas de los nuevos cursos durante los primeros meses del año siguiente. Esto permite estar atento a las reales necesidades de los alumnos y del grupo curso.

Del mismo modo, habrá un acompañamiento a los profesores jefes y de asignatura, para que ellos transfieran información al Consejo de Profesores del Nivel, y así atender las distintas situaciones a nivel emocional, social y académico que presenten los alumnos y alumnas.

**Consejo Directivo
Año 2015**

**José Aravena González
Director**

Santiago, noviembre de 2015